

Con fha 21 del corriente dirigí al V. un oficio con el objeto de que adopta-
se el medio mas conducente para aumentar la cantidad de mueras del
rroyo Suso, evitando asi los grandes perjuicios que de lo contrario se
irrogan a los Ter S y Hacienda real; pues es indudable que muchas
herederosan de la sora sal, por saltar las mueras.

Como posteriormente ha estado aqui el Jefe
de Fabrica supongo lo pondria V. en su conocimiento y le pido me avise
V. su resolucion, para lo hacerle a la comunidad de Hered. a quien re-
presento y le cual se dirigirá en que se donde corresponda, si se desisti-
rian las justas pretensiones q no le digna V. contestarle como lo ha
efectuado con el oficio a que en esta comunicacion hago referen-
cia

Atene Mayo 23 de 1849



Junta Gral Extraordinaria de 13 de Mayo
de 1849.

Juan	D. Cayetano	Diputado
	Lerma	Diputado
	Arquelles	
	Velandiga	
	Cosencasa	
	Herran y Herran	
	Vall	
	Arguilo	
	La Pera	



Acta

H. J. D. de la
Isla de
Mina

Del D. J. de la
Comunidad de
A. de la

Junta de 13 de Mayo de 1849.